

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE ENFERMERÍA



**PROPUESTA DE NORMAS PARA EL MANEJO
DE LOS LABORATORIOS**

ELABORADO POR:

Dra. Carmen Pinto Hu

Dra. Carmen Salazar de Gutiérrez

AREQUIPA – PERÚ

2017

JUSTIFICACIÓN

En el proceso de la evaluación de la enfermería, siempre ha estado presente la búsqueda constante y objetiva de cambios dirigidos al incremento de la calidad; este proceso, no es exclusivo del ejercicio profesional, sino que se inicia con la formación de los/as estudiantes, quienes requieren de pedagogías participativas y actualizadas que le permita la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para su futuro desempeño profesional.

Las condiciones de la práctica de los/as estudiantes en los ámbitos hospitalarios actualmente tienen sus limitaciones derivadas de varios factores, como:

- La aplicación de los derechos del paciente y los principios bioéticos que debe regir la práctica profesional; es imprescindible respetar la autonomía de la persona sujeta de cuidado y garantizar su seguridad y la intimidad durante el proceso de aprendizaje, lo cual se ha convertido en una exigencia ética.
- Las demandas de responsabilidad legal que dificulta el modelo de aprender sobre los pacientes.
- Los cambios en el modelo asistencial que imposibilita que un paciente ingresado pueda ser sometido de forma repetida a exploraciones y procedimientos con el objeto de entrenar a los/as estudiantes, ya que esto supone molestias para la persona cuidada, posibles peligros para su seguridad al ser realizados por manos inexpertas, y enlentecimiento de los procesos.

- La presión de la actividad asistencial de las/os docentes que hacen muy difícil una atención y supervisión adecuada de la actuación de los estudiantes por parte de los profesores.
- Los alumnos son generalmente excluidos de la atención de los pacientes críticos por la naturaleza de su situación.

A todo lo antes mencionado, se suma el hecho de que los estudiantes de pregrado que hacen sus prácticas en diferentes instituciones, podrían diferir en cuanto a las oportunidades de aprendizaje que éstas les brindan.

Es en este contexto, que los programas de simulación han adquirido en los últimos tiempos un importante aporte en el proceso enseñanza-aprendizaje. La simulación clínica consiste en un conjunto de métodos que facilitan a los estudiantes la adquisición de habilidades y destrezas clínicas en escenarios semejantes a los reales, sin poner en riesgo a los pacientes.

Además de absolver los problemas que plantea el cambio de modelo asistencial para la formación de los profesionales de la salud y de asegurar la privacidad de la persona cuidada e incrementar su seguridad, el uso de laboratorios de simulación en la formación de enfermería comporta importantes ventajas desde el punto de vista educativo y que convierten el entrenamiento a través de la simulación en una herramienta ideal para afrontar algunos de los nuevos retos de la educación en enfermería.

Se ha demostrado que el uso de los laboratorios equipados con simuladores, acorta el tiempo necesario para el aprendizaje de las habilidades, especialmente porque se puede repetir el entrenamiento tantas veces como sea necesario hasta adquirir las habilidades entrenadas y en un menor tiempo. Asimismo, permite el error; el estudiante se puede enfrentar a situaciones desafiantes en

un ambiente seguro en donde el error está permitido, y aprender de los errores sin dañar al paciente. Por otro lado, permite corregir la falta de experiencia clínica, entre otros.

En la actualidad, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Agustín existe un espacio físico dedicado a laboratorios, diversos simuladores que requieren su correcta ubicación, y pocos equipos que no garantizan el buen aprendizaje de los alumnos. Es por esta razón, que es importante implementar los laboratorios con los simuladores existentes y gestionar los implementos necesarios para poder contar con un buen laboratorio equipado y formular las normas y reglamentos para su funcionamiento.

OBJETIVOS

1. Facilitar a docentes y estudiantes el proceso enseñanza-aprendizaje en los procedimientos del cuidado de enfermería, bajo un ambiente controlado, buscando evitar las complicaciones no deseadas de la relación estudiante persona cuidada.
2. Propiciar el desarrollo progresivo del conocimiento de enfermería y la creatividad en el cuidado mediante la simulación clínica, relacionadas con los objetivos de las asignaturas.
3. Facilitar la docencia mediante la utilización de herramientas pedagógicas de última generación, que permita el aprendizaje paso a paso y la retroalimentación.
4. Servir como centro de investigación y educación continua.

NORMAS DE LABORATORIO DE PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA

Cada profesor (profesora) es responsable del cumplimiento de las siguientes normas:

- Solicitar el servicio de laboratorios especificando fecha y horas, mínimo con un día de anticipación.
- Siempre que vaya a utilizar el laboratorio debe reportarse a la persona encargada. Controlar el buen orden y disciplina dentro de la práctica que le corresponda realizar, con la facultad de sancionar o suspender al estudiante que no respete el reglamento y normas de seguridad.
- Cumplir con el formato de solicitud de servicio de laboratorio de enfermería.
- Cuidar que el uso de materiales y equipos sea el correcto.
- Cumplir con el reglamento y manual de laboratorio.
- Realizar experiencia de laboratorio plateadas en el plan de asignatura o las estipuladas por el docente.
- Coloque sus libros y carteras solamente en el lugar provisto para ello.
- Está prohibido ingerir alimentos, bebidas, goma de mascar y fumar dentro del laboratorio.
- Debe conversar en tono de voz bajo para no interrumpir la labor de otros estudiantes.
- Se prohíbe escribir, dibujar y dañar la propiedad del laboratorio.

- Todo estudiante, profesor (profesora) o grupo de estudiantes que utilice el laboratorio será responsable de mantener en orden, limpio y cerrar ventanas y puertas del salón al terminar de usar el mismo.
- Los libros de referencia sólo se pueden usar en el laboratorio.
- Todo usuario es responsable de notificar cualquier defecto, irregularidad o daño del equipo y material que esté utilizando.
- Cualquier material o equipo que desaparezca durante el tiempo asignado, es responsabilidad del grupo y debe reponerlo.
- Todo estudiante debe evaluarse con el profesor (profesora) de los procedimientos señalados antes de ejecutarlos en el hospital.
- Todo procedimiento evaluado debe tener la firma del profesor (profesora) evaluador.
- Todo estudiante debe poseer libro de texto o manual de procedimientos y estetoscopio de su propiedad.
- Es responsabilidad del estudiante leer los procedimientos antes de la sesión de laboratorio.
- Se prohíbe el uso de celulares en el laboratorio de destrezas.

NORMAS DE LABORATORIO PARA EL ESTUDIANTE

- Asistir a todas sus sesiones de laboratorio a tiempo y seguir las instrucciones dadas por el responsable del laboratorio y/o docente.
- Llegue puntualmente a la sesión.
- Después de pasar 10 minutos la puerta se cerrará y no se abrirá hasta finalizar la clase.
- Use zapatos cerrados, pantalón largo o falda mediana, mandil blanco.
- Retírese todos los accesorios personales que puedan comprender riesgos de accidentes mecánicos, químicos o por fuego; como son anillos, aretes, pulseras, collares y gorras.
- No debe usar corbata o introdúzcala en la camisa.
- Recoja el cabello si es largo.
- Se debe revisar el estado de la mesa de trabajo, del material y de los equipos recibidos.
- Reporte cualquier falla o irregularidad al responsable del laboratorio, propuesto por el docente.
- Siga las medidas de seguridad necesarias con los equipos y materiales de la sesión para prevenir accidentes.
- Mantenga sólo el material requerido para la sesión sobre la mesa de trabajo.

- Los demás objetos personales como bolsos o cualquier otro accesorio deben guardarse antes de ingresar al laboratorio, en los casilleros si es posible.
- No ingerir alimentos ni bebidas en el interior del laboratorio.
- No fume en el interior del laboratorio. Todas las fuentes de fuego o calor deben estar controladas.
- Lave el material y devuélvalo limpio y seco.
- Antes de salir del laboratorio retírese el mandil y entregue al docente o responsable de laboratorio los elementos o equipos que le hayan sido suministrados.
- Respetar los reglamentos y medidas de seguridad establecidas.
- Cuidar el equipo y material usado en el laboratorio, dando a cada uno el uso correcto.
- Permanecer en el sitio de trabajo indicado por el docente, no correr o caminar por el laboratorio durante las prácticas o previas a ésta.

REGLAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTOS EN LOS LABORATORIOS DE ENFERMERÍA

- Solamente pueden estar en los laboratorios, aquellos estudiantes designados por su profesor o por su programa de clases.
- Queda terminantemente prohibido traer niños a los laboratorios. No se permiten la visita de personas ajenas al programa de enfermería o a la sección de laboratorio que se esté realizando.
- Utilice el equipo de protección personal que le requiera el procedimiento.
- No se permite el uso de pantalones cortos, sandalias, ni de lentes de contacto.
- No fumar.
- Hablar en voz baja.
- No aplicar cosméticos, ni ingerir alimentos dentro de los laboratorios.
- Siga las instrucciones del profesor o del encargado del laboratorio.
- Primero estudie el procedimiento y luego la práctica.
- Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada, tan pronto termine un procedimiento, limpie el equipo si es necesario y guárdelo.
- Al salir del laboratorio asegúrese que se llevó sus pertenencias y que dejó todo ordenado.

- Los juegos en el área de los laboratorios están totalmente prohibidos, ya que pueden causar lesiones o accidentes.
- Los laboratorios se desarrollarán conforme fueron planificados. Sólo se autoriza la reposición de laboratorios, cuando exista causa justificada.
- Conozca la localización y uso de las puertas de emergencia y del extintor de fuego.
- Cuando un estudiante se ausente o llegue tarde al laboratorio, será responsable por el procedimiento realizado y hará el trámite correspondiente para su recuperación.
- Los procedimientos se asignan de antemano y el estudiante se supone que viene listo para evaluarse, luego que se discuta el ejercicio.
- No se permite tomar fotografías en los laboratorios sin la autorización de la tutora del laboratorio.
- No corra ni empuje a sus compañeros.
- Recoja del piso cualquier objeto que se le caiga, para evitar resbalones y caídas.
- Remueva las obstrucciones del paso libre.

SOLICITUD DE LABORATORIO

Préstamo de materiales o equipos.

- Solicitud con tres días de anticipación y si la docente lo va requerir más días, hará el pedido en la misma solicitud.
- Registrar en la solicitud (fecha, nombre y apellidos de la docente y firma del responsable).
- Devolver al laboratorio el material o equipo en los tiempos estipulados en el presente reglamento.
- Si hay pérdida o daño el material y/o equipo, notificar a la autoridad correspondiente y actuar de acuerdo a Reglamento de la Universidad.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LABORATORIOS

